

**COMPLEJO HOSPITALARIO SAN MILLAN-SAN PEDRO***Contratación directa nº 301/94*

IV.A.1015

Contratación para el suministro de VIVERES, con cargo al Complejo Hospitalario "San Millan-San Pedro" de Logroño.

Los pliegos de condiciones y demás documentación, podrán solicitarse en el Departamento de Hostelería y Servicios Generales del Hospital "San Millán", en la calle Autonomía de La Rioja nº 3, a partir del próximo día 5 de Noviembre del presente año.

El plazo de presentación de ofertas finaliza el día 22 de Noviembre a las catorce horas.

El importe del presente anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

**B. Otros anuncios oficiales****CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y COMERCIO**

*Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica*  
IV.B.679

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea subterránea y aérea, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: BODEGAS MARQUES DE MURRIETA, S.A., con domicilio en LOGROÑO, Carretera Zaragoza, Finca Ygay.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: LOGROÑO, Carretera Zaragoza, Finca Ygay.

c) Finalidad de la instalación: Bodegas.

d) Características principales: Línea aérea y subterránea a 13,2 KV, con conductores de cable al-ac de 54,6 mm<sup>2</sup> (128 m) y cable 12/20 KV 3(1x35) mm<sup>2</sup> Cú (78 m). Tendrá una longitud total de 206 m con origen en el apoyo nº 22 de la línea "Arrúbal" y final en el centro de transformación "Marqués de Murrieta".

e) Presupuesto: 599.997 Pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-18.531.

Logroño, 14 de octubre de 1.993.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

*Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica*  
IV.B.680

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de variante de línea, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: IBERDROLA, S.A., con domicilio en LOGROÑO, Polígono San Lázaro.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: CENICERO, Término "Las Quince".

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Variante de la línea a 13/20 KV "San Asensio" (derivación al C.T. "Cuevas"), consistente en intercalar un apoyo de hormigón entre los nºs. 24 y 25.

e) Presupuesto: 314.199 Pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-18.758.

Logroño, 14 de octubre de 1.993.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

*Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y de declaración de su utilidad pública*  
IV.B.681

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de variante de línea a 66 KV, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: IBERDROLA, S.A., con domicilio en LOGROÑO, Polígono San Lázaro.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: CALAHORRA, Término "Sorbán".

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Variante de la línea a 66 KV "ST Quel-Rincón" enlace Peralta-Calahorra, consistente en modificar su trazado entre los apoyos nºs. 58 y 62, colocando 4 apoyos metálicos y retirando 3 apoyos de hormigón.

e) Presupuesto: 2.792.607 Pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta,

y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.722.

Logroño, 14 de octubre de 1.993.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

*Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica*  
IV.B.682

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea subterránea y centro de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: IBERDROLA, S.A., con domicilio en LOGROÑO, Polígono San Lázaro.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: CALAHORRA, Polígono Tejerías-2.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Línea subterránea a 13/20 KV, con cable DHV 12/20 KV 1x95 mm<sup>2</sup>. Tendrá una longitud total de 343 m con origen en el apoyo nº 163 de la línea "Distribución" y final en el centro de transformación "Tejerías nº 9", interior, con transformador de 400 KVA.

e) Presupuesto: 11.613.324 Pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.723.

Logroño, 14 de octubre de 1.993.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

*Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica*  
IV.B.683

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea subterránea y centro de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: IBERDROLA, S.A., con domicilio en LOGROÑO, Polígono San Lázaro.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: BADARAN, Casco Urbano.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Línea subterránea a 13/20 KV, con cable DHV 12/20 KV 1x95 mm<sup>2</sup>. Tendrá una longitud de 333 m con origen en el C.T. "Escuelas" y final en el C.T. "Real 54", interior con transformador de 250 KVA.

e) Presupuesto: 9.933.033 Pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.724.

Logroño, 14 de octubre de 1.993.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

*Solicitud de imposición de servidumbre de paso para proceder a una instalación eléctrica*  
IV.B.684

Por Resolución de esta Consejería de Industria, Trabajo y Comercio, de fecha 16 de Agosto de 1.993, fue autorizada IBERDROLA, S.A., con domicilio en Logroño, Polígono San Lázaro, s/n, a la instalación de variante de línea aérea a 13/20 KV denominada "Norias-Barrigüelo-Villamediana", en Villamediana de Iregua, declarando asimismo la utilidad pública de la instalación a los efectos señalados en la Ley 10/1966 de 18 de marzo sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas.

En aplicación de la resolución citada, la empresa peticionaria solicita la imposición de servidumbre sobre los predios que seguidamente se citan:

D. ANTONIO PALACIOS MAYA.— PARCELA Nº 8 del plano de